

Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba¹

Primer Informe de Avance

RESUMEN EJECUTIVO

-Febrero 2015-

¹ Equipo técnico: Dr. J. Emilio Graglia; Lic. Carla Tassile; Lic. Erika Gallo; Lic. Alejandra Inés Arias y Lic. Zarina Forclaz.

Introducción

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población. En el marco de su misión, un equipo técnico del **COPEC**, ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**, mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

Para llevar adelante el Plan propuesto, el equipo tomó como punto de partida el proceso de regionalización que comenzó la provincia de Córdoba en el año 2004, a través de la Ley N° 9.206, mediante la cual se crean las Regiones dentro de los límites departamentales, y se reconocen las Comunidades Regionales conformadas voluntariamente por los intendentes y jefes comunales. A su vez, esta ley menciona un índice de desarrollo que se divide en ocho Componentes del Desarrollo, que estructuran el PEDICor.

Se consideraron dos antecedentes como una aproximación al diagnóstico de prioridades regionales llevados a cabo con anterioridad. En primer lugar, el realizado por los equipos técnicos de la Universidad Católica de Córdoba y la Fundación Konrad Adenauer, con el apoyo del gobierno provincial a través del Ministerio de Gobierno, Coordinación y Políticas Regionales (**2005**). El segundo antecedente tenido en cuenta es el realizado por los equipos técnicos del Instituto Provincial de Capacitación Municipal (Incam), quienes también relevaron las prioridades de desarrollo regional en consulta con actores políticos y sociales (**2010**).

En la actualidad, COPEC, tomando como base las identificaciones de las prioridades regionales realizadas anteriormente, y siguiendo su misión que consiste en *“Brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población”*, se ha propuesto diseñar el Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Este Plan se diseñará partiendo, principalmente, de una concepción integral del desarrollo, y siguiendo un modelo de diseño y gestión de políticas públicas que prevé la participación de los distintos actores de la sociedad en el proceso.

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba** se divide en cuatro etapas, a saber:

1. Identificación de problemas y prioridades
 - a. Consulta con actores políticos
 - b. Validación con actores sociales
2. Formulación de alternativas

3. Búsqueda de consensos
4. Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

La puesta en marcha del mismo comenzó en el mes de septiembre de 2014, con la conformación del equipo técnico y el comienzo de Etapa 1 del PEDICor: **Identificación de problemas y prioridades**. En este Resumen Ejecutivo se presentan las principales conclusiones, las mismas fueron presentadas a los actores políticos² que participaron en el proceso, quienes realizaron sus aportes al proyecto luego de la presentación. Dichos aportes, también han sido incorporados a este Resumen y pueden verse a continuación.

² 26 de febrero de 2015.

I. CAPITAL FÍSICO

1. Vivienda

La subdimensión **Vivienda** refiere a la cantidad y condición de las viviendas particulares habitadas, y a la necesidad de intervenir para garantizar aspectos de salubridad y generar un crecimiento urbano planificado. **Vivienda** fue elegida como una de las tres prioridades de desarrollo regional en 16 departamentos (64%), entre los cuales se encuentran: Colón, General Roca, Juárez Celman, Marcos Juárez, Minas, Río Cuarto, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, San Javier, San Justo, Santa María, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral y Unión.

El actual déficit habitacional tiene su origen en dos situaciones que se dan simultáneamente: por un lado, el creciente costo de los terrenos y materiales de construcción; y por el otro, la ausencia de políticas masivas y estructurales de vivienda en los últimos 10 años. De esta manera, existen muchas familias que quedan excluidas del proyecto de la vivienda propia, ya que sus ingresos son insuficientes como para acceder a las posibilidades del mercado, y no existe en la actualidad un programa estatal –ni provincial ni nacional- que los coloque como beneficiarios de una vivienda.

Es por ello que la problemática habitacional ocupa uno de los primeros lugares en muchas zonas de la provincia; aunque la caracterización de la situación realizada por los actores políticos fue variable en los distintos departamentos. Existen tres aspectos sobresalientes que se perciben como prioritarios al abordar el tema de Vivienda:

a) Construcción de viviendas sociales: existe gran cantidad de localidades que registran déficit habitacional en los sectores sociales de menores ingresos, a la vez que se da un crecimiento de la población en asentamientos informales. Además, se hace mención en algunos departamentos a las condiciones de salubridad básicas de las viviendas, ya que se existen situaciones de hacinamiento crítico o viviendas rancho. En algunos casos los municipios y comunas cuentan con terrenos fiscales aptos para la construcción de viviendas sociales, pero no pueden hacer frente a la inversión completa. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Colón, General Roca, Juárez Celman, Marcos Juárez, Minas, Río Cuarto, Río Primero, Río Segundo, San Javier, San Justo, Santa María, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral y Unión.

b) Acceso al crédito: a su vez, se registra otra proporción de la población que prácticamente queda excluida del mercado de la vivienda propia, ya que si bien poseen ingresos regulares y voluntad de pago, muchas veces no pueden realizar la inversión que implica la compra del terreno y la construcción. En gran parte de los departamentos se mencionan los elevados precios de los terrenos como un factor determinante que abona esta situación. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Río Primero, Río Segundo, San Justo, Santa María, Totoral y Unión.

c) Refacción y ampliación de viviendas: la tercera problemática mencionada responde a la necesidad de intervenir sobre algunas viviendas que se consideran como recuperables. En este grupo se incluye a las viviendas que necesitan refacción debido a la calidad de los

materiales de construcción; y también a las viviendas que necesitan ampliaciones debido al hacinamiento y los espacios reducidos. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Presidente Roque Sáenz Peña, Juárez Celman, Minas, Río Seco, San Javier y Unión.

2. Obras

La subdimensión **Obras** se entiende como la infraestructura y los servicios de conectividad: telecomunicaciones y entramado vial. De esta manera, se considera en este punto por un lado el estado de los caminos primarios, secundarios, y terciarios y la necesidad de trazar nuevas rutas o de pavimentar otras; y por otro lado, la calidad de los servicios de telecomunicación y suficiencia en el alcance de los mismos.

Bajo la subdimensión **Obras** se constató que 13 departamentos (52%) lo apuntaron como una de las tres prioridades de desarrollo: Cruz del Eje, Juárez Celman, Minas, Pocho, Presidente Roque Sáenz Peña, Punilla, Río Segundo, San Alberto, San Javier, San Justo, Sobremonte, Tercero Arriba y Unión.

En el marco de la consulta a los actores políticos, se detectan tres situaciones como las principales prioridades:

a) Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios: se refiere específicamente a mantener en buenas condiciones los caminos, tanto aquellos de tierra o ripio, como los pavimentados. Esto se relaciona particularmente con dos cuestiones: en algunas regiones, los buenos caminos son fundamentales para la colocación de la mercancía agrícola en los mercados; mientras que en otras regiones se busca evitar que las comunas y localidades pequeñas queden aisladas en caso de lluvias u otras inclemencias climáticas. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Calamuchita, Colón, Cruz del Eje, General Roca, General San Martín, Juárez Celman, Ischilín, Minas, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Cuarto, Río Segundo, San Alberto, San Javier, San Justo, Santa María, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral y Unión.

b) Asfaltado: se percibe como una necesidad el asfaltado de algunas rutas cuyo tránsito es lo suficientemente intenso como para justificar el pavimento. Esta prioridad se relaciona principalmente con la seguridad vial. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Calamuchita, Colón, Cruz del Eje, General San Martín, Pocho, Punilla, Río Cuarto, San Alberto, San Javier, Santa María, Tercero Arriba y Tulumba.

c) Trazado de nuevos caminos: en menor medida, se percibe como necesario el trazado de nuevos caminos que unan dos o más localidades, o que ofrezcan variantes al tránsito pesado en las zonas turísticas. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Presidente Roque Sáenz Peña, Punilla, Río Cuarto, Río Seco, San Alberto y Tercero Arriba.

3. Servicios

La subdimensión de **Servicios** tiene a su vez cuatro componentes: Gas, Electricidad, Agua y Cloacas. En la priorización de estos problemas se incluyen tanto las obras necesarias para llevar el servicio, como las conexiones domiciliarias.

3.1. Gas

El componente **Gas** de la subdimensión **Servicios** se entiende como la provisión de gas de red, ya sea en términos industriales como domiciliarios. En este sentido, en algunas regiones se identificó como prioridad la extensión de los distintos gasoductos troncales que atraviesan nuestra provincia; mientras que en otras lo que se percibe como necesario es la distribución domiciliaria.

En torno a este ámbito, ocho departamentos (32%) la ubicaron dentro de las prioridades para su desarrollo: General Roca, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Primero, Tulumba, San Javier, Tercero Arriba, San Justo y Sobremonte. El resto de los departamentos que identifican problemáticas en relación a las conexiones de gas, pero no la seleccionan como una de las tres prioridades para el desarrollo son: Calamuchita, Colón, Cruz del Eje, Juárez Celman, Pocho, Punilla, Río Cuarto, Río Seco, Río Segundo, San Alberto, Santa María, Totoral y Unión.

3.2. Agua

El segundo componente de la subdimensión **Servicios** es la provisión de agua corriente. Se incluyen las prioridades en relación a la dotación domiciliaria de agua, así como también a la infraestructura necesaria para llevar el servicio a las localidades. Se contempla también la renovación y refuncionalización de la tecnología empleada para la prestación del servicio de agua. Si bien la cobertura del servicio de agua en términos generales en nuestra provincia es amplia, aún se detectan problemas en algunos departamentos. La mayoría de ellos implica que los métodos de extracción de agua son subóptimos, y el agua para el consumo humano no proviene de un ambiente controlado.

Sólo dos departamentos (8%) eligieron este componente como una de las tres prioridades para el desarrollo regional: Punilla y General San Martín. Por su parte, otros diez departamentos problematizaron situaciones relativas al servicio de agua: Colón, Cruz del Eje, General Roca, Minas, Río Cuarto, San Alberto, Santa María, San Justo, Sobremonte y Totoral.

3.3. Electricidad

El tercer componente de **Servicios** refiere a la energía eléctrica. También en este caso se incluye tanto a la infraestructura para el tendido de nuevas redes o extensión de las existentes, como a la potenciación de la prestación actual. Tres departamentos (12%) lo mencionaron como una de las prioridades para el desarrollo: Río Seco, Minas y San Alberto. También identifican problemáticas en este sentido, aunque sin mencionarlas como una de las tres prioridades para el desarrollo los departamentos: Colón, Cruz del Eje, General Roca, Marcos Juárez, Pocho, Presidente Roque Sáenz Peña, Punilla, Sobremonte, Tercero Arriba y Totoral.

3.4. Cloacas

El componente **Cloacas** de la subdimensión **Servicios** implica la instalación para la evacuación

apropiada de las aguas residuales. Al igual que con los otros servicios, se considera aquí tanto la obra necesaria, como la ampliación de las redes existentes. Sólo el departamento Calamuchita lo seleccionó como una prioridad para el desarrollo. Por su parte, el resto de los departamentos que lo mencionan son: Colón, General Roca, Ischilín, Juárez Celman, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Cuarto, Río Segundo, San Alberto, San Javier, San Justo, Tercero Arriba, Totoral y Unión.

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Empleo

Dentro de la subdimensión **Empleo** se consideran los problemas para la absorción de la mano de obra disponible. Así, se indaga sobre las problemáticas que uno o más grupos de la sociedad y del sector productivo tienen en la búsqueda o generación de fuentes laborales. Fue elegida como una de las tres prioridades para el desarrollo por nueve departamentos (36%): Cruz del Eje, Ischilín, Juárez Celman, Minas, Pocho, Punilla, Santa María, Sobremonte y Unión.

La descripción de las problemáticas relacionadas con el empleo se hace difícil, principalmente por dos motivos: el primero de ellos, es que los datos desagregados por departamento más actualizados provienen del Censo Nacional 2010. Considerando que la demanda de mano de obra es un factor muy dinámico una medición tan esporádica es deficiente para la adecuada descripción de la situación. El segundo motivo por el cual los datos aquí utilizados no son óptimos, es que desde la última medición censal se han realizado numerosos esfuerzos por parte de los distintos niveles estatales para abordar la problemática del empleo, específicamente en la población de jóvenes. De esta manera, no se puede apreciar el impacto que tienen programas como el Plan Primer Paso, el Confiamos en Vos, el Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, etcétera. Es por ello que los datos aquí presentados deben ser considerados una aproximación a la problemática.

Se pueden encontrar distintos tipos de problemas en la priorización realizada por los actores:

- a) *Radicación de emprendimientos privados*: se refiere a la ampliación de la demanda laboral a través de la instalación de emprendimientos productivos privados. Por lo general, se entiende que deben darse algunas condiciones para que las empresas encuentren atractiva la radicación en cada una de las regiones. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Colón, Cruz del Eje, Ischilín, Juárez Celman, Minas, Pocho, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Seco, Río Segundo, San Alberto, San Javier y Unión.
- b) *Respuestas laborales para los jóvenes*: en muchos departamentos se identifica como un problema para el desarrollo la creciente dificultad que atraviesa la juventud a la hora de conseguir empleo, tanto la mano de obra calificada como la no calificada. De esta manera, una política que trate esta problemática se percibe como necesaria en muchos de los departamentos. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Calamuchita, General San Martín, Marcos Juárez, Sobremonte.
- c) *Estacionalidad de la actividad económica*: algunos departamentos con una matriz propiamente turística, encuentran la dificultad de mantener durante todo el año los buenos niveles de empleo. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Punilla, Totoral y San Justo.

2. Crecimiento de la Economía Regional

La subdimensión **Crecimiento de la Economía Regional** se refiere a la priorización de situaciones o condiciones que favorecerían al conjunto de los indicadores macroeconómicos de la región. Fue elegida como una de las prioridades para el desarrollo por siete departamentos (28%): General San Martín, Río Primero, Río Seco, San Alberto, San Justo, Santa María y Tulumba.

Se identifican tres tipos de prioridades en relación al **Crecimiento de la Economía Regional**:

- a) *Instalación de nuevos emprendimientos productivos*: se refiere a la creación de las condiciones necesarias para que nuevas empresas se radiquen en el territorio; ya sea proveyendo de bienes al sector de servicios o bien agregando valor a la materia prima producida en el departamento. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: General Roca, Juárez Celman, Marcos Juárez, Río Cuarto, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, San Javier, Tercero Arriba, Totoral, Tulumba y Unión. De ellos, Río Primero, Río Seco y Tulumba
- b) *Diversificación de la economía regional*: implica la creación de nuevas alternativas para la región, aprovechando los beneficios potenciales que ofrecen los recursos naturales y culturales disponibles. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Calamuchita, Colón, Minas, San Javier y Sobremonte.
- c) *Potenciación de la actividad económica*: se menciona en relación a la creación de condiciones que posibiliten la expansión de la actividad económica que actualmente tiene lugar en la región. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: General San Martín, Ischilín, Pocho, Presidente Roque Sáenz Peña, Punilla, San Alberto y San Justo.

III. CAPITAL HUMANO

1. Educación

La subdimensión **Educación** refiere al estado del desarrollo de los departamentos en este ámbito, tanto en términos de infraestructura como en relación a la cobertura de los distintos niveles de educación y los recursos humanos afectados a ello. Diez departamentos (40%) la eligieron como una de las tres prioridades para el desarrollo: Calamuchita, Colón, General Roca, Ischilín, Juárez Celman, Río Cuarto, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral y Tulumba.

Las prioridades de **Educación** se articulan en cuatro grandes grupos:

- a) *Educación superior*: refiere a la necesidad de instalar extensiones universitarias de carreras de grado en distintas localidades de la provincia. En muchos casos se refiere a la expansión de la oferta actual de estudios de nivel superior. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Calamuchita, Colón, Cruz del Eje, General Roca, Ischilín, Marcos Juárez, Presidente Roque Sáenz Peña, Punilla, Río Seco, San Justo y Tercero Arriba.
- b) *Mejoras edilicias*: en términos de infraestructura, hace hincapié en la necesidad de mejorar, ampliar, refaccionar o construir núcleos educativos nuevos, que permitan contener a la totalidad del alumnado, o bien que puedan estar a la altura de la proyección del crecimiento poblacional. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Colón, Sobremonte, Totoral y Tulumba.
- c) *Equipos interdisciplinarios*: se hace mención a la carencia o insuficiente presencia de equipos interdisciplinarios que aborden las problemáticas sociales más complejas que surgen en relación a la educación: deserción, repitencia, violencia escolar, etc. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Río Cuarto, San Alberto, Tulumba y Unión.
- d) *Vinculación escuela-sector productivo*: se refiere a la articulación entre las escuelas con determinadas orientaciones y el sector productivo que podría receptor esa mano de obra, para alinear los contenidos y experiencias prácticas de los alumnos de nivel medio. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Juárez Celman y Río Segundo.

2. Salud

La subdimensión **Salud** refiere a las prioridades del desarrollo en el ámbito hospitalario y de atención primaria de la salud para la población. Incluye las cuestiones infraestructurales, como así también los recursos humanos y materiales necesarios para una apropiada atención. Nueve departamentos la seleccionaron como una de las tres prioridades para el desarrollo: Calamuchita, Colón, Cruz del Eje, Ischilín, Juárez Celman, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Segundo, Tercero Arriba y Totoral. Dentro de las prioridades realizadas por los departamentos, existen tres temas recurrentes:

- a) *Recursos Humanos*: refiere a la necesidad de generar las condiciones de asentamiento de los recursos humanos especializados en salud, sobre todo en las localidades más alejadas del departamento Capital. Se percibe en rasgos generales que la falta de capacitación fuera de la capital provincial dificulta la instalación de médicos en otros lados, encareciendo así la oferta pública de salud para los municipios y comunas. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: General Roca, General San Martín, Juárez Celman, Minas, Presidente Roque Sáenz Peña, Punilla, Río Seco, Río Segundo, San Javier, San Justo y Unión.
- b) *Recursos Materiales*: son las prioridades mencionadas en relación al estado edilicio de los centros de salud actualmente en funcionamiento; y a la necesidad de construcción o ampliación de otros centros de salud. A su vez, se consideran aquí las prioridades relativas a la aparatología y ambulancias para el servicio de derivaciones. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Calamuchita, Colón, Cruz del Eje, Ischilín, Marcos Juárez, Pocho, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Primero, San Javier, San Justo, Santa María, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral y Tulumba.
- c) *Respuesta ante la disminución de la oferta privada de salud*: en algunos departamentos se menciona la necesidad de minimizar el impacto que implica la paulatina retirada de los emprendimientos privados de salud en los territorios. En este contexto, se menciona la necesidad de fortalecer las clínicas privadas; o bien aumentar las capacidades del sector público para dar respuesta a toda la población. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Calamuchita, General Roca, Juárez Celman, Presidente Roque Sáenz Peña, Punilla, Río Cuarto y San Alberto.

3. Ambiente

La subdimensión **Ambiente** refiere a las problemáticas del entorno natural, tanto en lo que respecta a los recursos propiamente dichos como así también al uso y control del uso que se ejerce sobre los mismos. Esta subdimensión fue elegida como una de las prioridades para el desarrollo por dos departamentos (8%): Marcos Juárez y Punilla.

Los actores entrevistados identificaron seis tipos de prioridades referidas a diversos aspectos de la problemática ambiental:

- a) *Tratamiento de los residuos sólidos urbanos*: hace referencia a la necesidad de generar centros de tratamiento y disposición final para los residuos sólidos urbanos e industriales, ya que en la actualidad muchas localidades almacenan sus residuos en basurales a cielo abierto. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Colón, Cruz del Eje, General Roca, General San Martín, Juárez Celman, Marcos Juárez, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Cuarto, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, San Alberto, San Justo, Santa María, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral, Tulumba y Unión.

- b) *Control sobre el uso de agroquímicos y fumigaciones:* algunos departamentos consideran como prioritaria la generación de controles sobre las fumigaciones y el almacenamiento y transporte de sustancias químicas. En este sentido, las inspecciones y sanciones correspondientes sobre estos actos resulta prioritario. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Juárez Celman, Marcos Juárez, Río Cuarto, Río Segundo, Santa María y Unión.
- c) *Prevención de las inundaciones:* se menciona como necesario realizar obras de canalización que eviten o minimicen las consecuencias de las inundaciones en las zonas urbanas. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Calamuchita, Colón, Juárez Celman, Marcos Juárez, Presidente Roque Sáenz Peña, San Justo y Tercero Arriba.
- d) *Prevención de los incendios:* hace referencia, por un lado, a la necesidad de dotar de insumos y personal a los destacamentos de bomberos; y por otro lado, a las acciones preventivas que puedan realizarse para mitigar los incendios. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Calamuchita, Ischilín, Río Seco y San Alberto.
- e) *Control y saneamiento de los recursos naturales:* se menciona la necesidad de generar controles sobre el uso de algunos recursos, específicamente los áridos y las cuencas de agua. Algunos departamentos encuentran como prioritario generar controles y eventuales sanciones para aquellos emprendimientos o privados que utilicen desmedidamente los recursos, generando daños al medio ambiente. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: General San Martín, Punilla y Tercero Arriba.
- f) *Reforestación:* implica la siembra de especies nativas que traerían numerosos beneficios al ambiente, desde la reducción del impacto de inundaciones e incendios, hasta la generación de cortinas verdes que previenen la extensión de la polución del aire. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Marcos Juárez, San Justo, Tercero Arriba y Totoral.

IV. CAPITAL SOCIAL

1. Seguridad y Convivencia

Esta subdimensión posee dos grandes conceptos: por **Seguridad** se entiende lo estrictamente policial, lo cual remite a la cantidad de móviles, de agentes, el estado de las comisarías, etc. Por su parte, la noción de **Convivencia** es más amplia e incluye la atención al problema de las adicciones, droga, alcoholismo, violencia urbana, familiar y de género. Seis departamentos (24%) lo eligieron como una de las tres prioridades para el desarrollo: Colón, Punilla, Río Cuarto, Río Segundo, Tercero Arriba y Totoral.

Las problemáticas descritas por los departamentos se agrupan en cuatro grandes prioridades, de las cuales dos responden al ámbito de la **Seguridad** y dos al ámbito de la **Convivencia**:

- a) *Disponibilidad de recursos operativos*: referido a la necesidad de mantenimiento o adquisición de móviles policiales, al aumento de la cantidad de efectivos afectados al territorio, estado de las comisarías y dependencias policiales, o disposición de tecnologías para la prevención del delito. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Colón, Cruz del Eje, General Roca, General San Martín, Marcos Juárez, Minas, Punilla, Río Segundo, San Justo, Tercero Arriba, Totoral, Tulumba y Unión.
- b) *Relación policía-comunidad*: hace referencia a la calidad institucional de la policía, la capacitación de los recursos humanos y las acciones tendientes a acercar a la ciudadanía a las fuerzas policiales. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: General Roca, General San Martín, Río Primero, Tercero Arriba y Unión.
- c) *Contención de las adicciones*: se relaciona a la cantidad de personas que actualmente poseen algún tipo de adicción, y al tratamiento y contención que el Estado debe proporcionarles. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: General Roca, General San Martín, Marcos Juárez, Río Cuarto, Río Seco, San Javier, San Justo, Sobremonte y Tulumba.
- d) *Contención de la violencia de género y familiar*: se percibe como prioridad la necesidad de brindar tratamiento y contención profesional a las víctimas de violencia de género y familiar; y a su vez, la necesidad de articular políticas para la prevención de estos problemas. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Calamuchita, Ischilín, Marcos Juárez, Pocho, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Seco, San Alberto, Santa María, Totoral y Tulumba.

2. Fortalecimiento de la Sociedad Civil

En la subdimensión **Fortalecimiento de la Sociedad Civil** se consideran aquellas prioridades relacionadas con el asociativismo entre los privados; es decir las instancias de encuentro entre los ciudadanos en pos de un objetivo común. Dos departamentos lo eligieron como una de las tres principales prioridades para el desarrollo: General San Martín y Juárez Celman.

Se pueden encontrar tres tipos de situaciones relativas al **Fortalecimiento de la Sociedad Civil** que fueron mencionados por las fuentes consultadas:

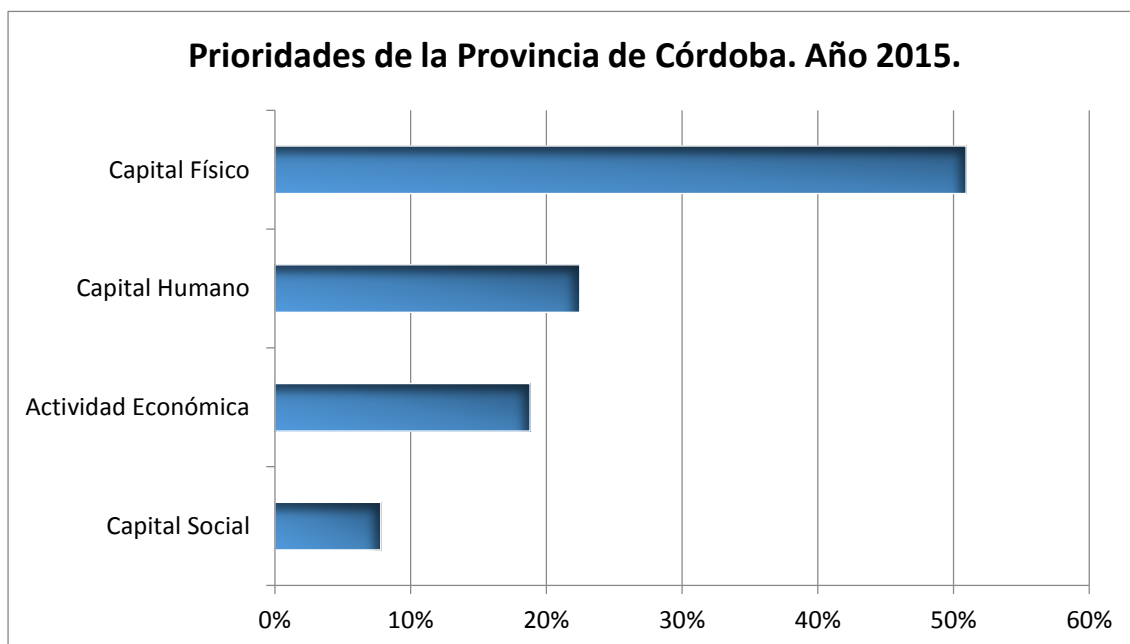
- a) *Acceso a la institucionalización para clubes y cooperativas*: refiere a la necesidad de generar condiciones para que las instituciones de la sociedad civil accedan a la personería jurídica y distintos beneficios monetarios disponibles. Se estima que existen en la actualidad muchas instituciones que funcionan sin poder regularizar su situación legal, de modo que quedan excluidas de muchas políticas y programas destinados al fomento y promoción de estas instituciones. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: General Roca, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Cuarto, San Justo, Santa María, Totoral y Tulumba.
- b) *Apoyo a clubes deportivos*: se resalta la función social de contención que cumplen los clubes deportivos y, en este sentido, se percibe como necesaria la institucionalización de sus tareas, conjuntamente con la apertura y acciones tendientes a la transparencia de los comités directivos. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Cruz del Eje, Ischilín, Pocho, Punilla, Río Segundo, San Javier y Tercero Arriba.
- c) *Promoción del asociativismo con fines productivos*: se menciona la necesidad de generar políticas de promoción para que los privados generen emprendimientos productivos, ya que se entiende que las características sociales y las tradiciones de algunas regiones impide la unión entre vecinos por un objetivo en común. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Juárez Celman, Marcos Juárez, Río Primero y Río Seco.

Conclusiones

A lo largo de este primer informe de avance del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se permite ver cuáles son las prioridades para el desarrollo integral de cada departamento en los próximos cinco y diez años. A los fines de sintetizar el análisis, dichas prioridades han sido agregadas en los componentes del desarrollo.

Es preciso resaltar que el ejercicio realizado por los actores políticos fue el de *priorización*. Esto implica la ponderación de los problemas en relación a un objetivo, el desarrollo. En este sentido, la identificación de un problema como prioritario no desconoce, ni minimiza a los demás problemas, sino que se señala la especial importancia de una dimensión para alcanzar el objetivo planteado.

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al **Capital Físico**, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.

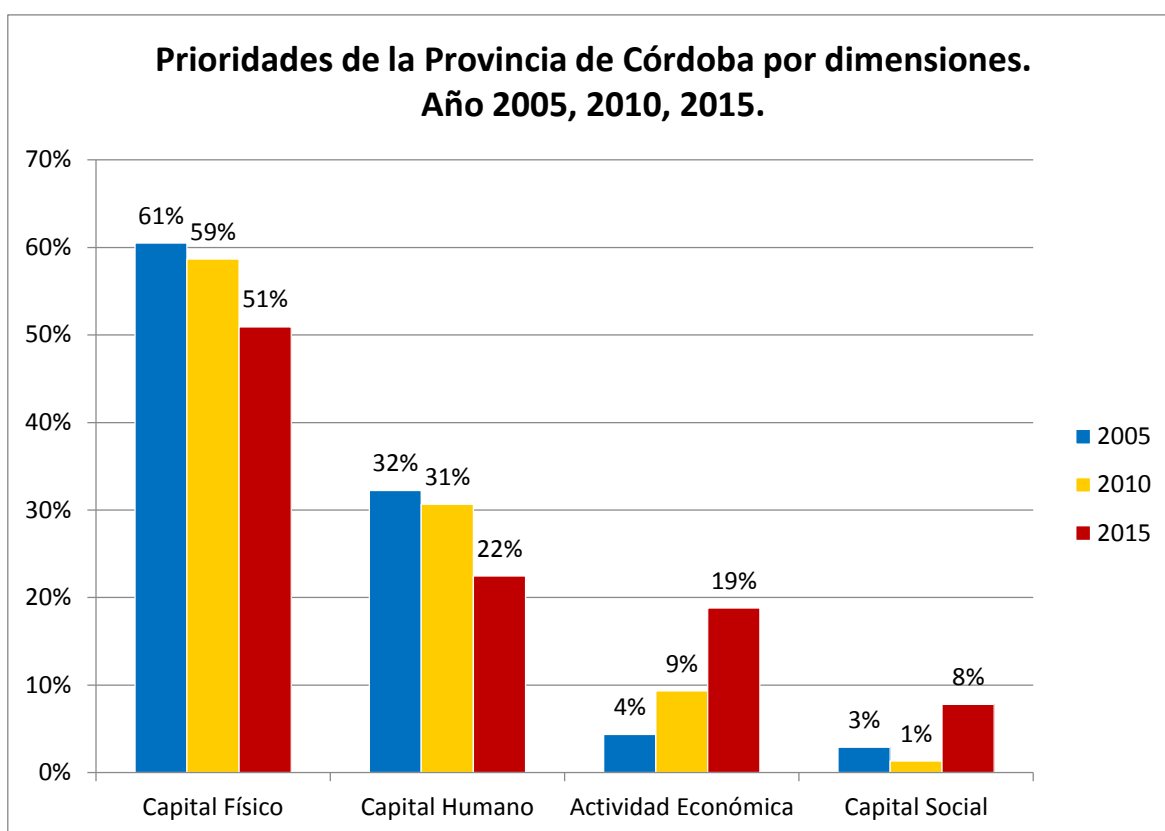


A continuación del componente Capital Físico, se encuentra **Capital Humano**, que incorpora Salud, Ambiente y Educación. Más del 20% de las priorizaciones responden a alguna de esas tres subdimensiones.

Siguiendo el gráfico se observa que el tercer lugar lo ocupa el componente de **Actividad Económica**, representando Empleo y/o Crecimiento de la Economía Regional cerca del 20% de las priorizaciones.

Por último, menos del 10% de las priorizaciones corresponden al componente **Capital Social**, entendiéndose por el mismo las temáticas relacionadas con la Seguridad y Convivencia o con Fortalecimiento de la Sociedad Civil.

A continuación se muestra un gráfico comparativo de los componentes del desarrollo, cuyas dimensiones han sido mencionadas como prioritarias por los diferentes departamentos de la provincia de Córdoba en el año 2005, en el año 2010 y en 2015. El mismo deja ver la evolución y el peso relativo que ha tenido cada una de ellas en las distintas mediciones realizadas³.



En el mismo se observa claramente que los componentes se han presentado en las tres mediciones en el mismo orden. Las subdimensiones relacionadas con el **Capital Físico** han tenido en las tres mediciones una marcada preeminencia, ocupando siempre el primer lugar de prioridades las dimensiones relacionadas con infraestructura (vivienda, obras y servicios). Sin embargo, en 2015 se muestra una baja respecto de la cantidad de veces que fue priorizada en relación a las mediciones de 2010 y 2005.

³Para realizar este cuadro se tomaron los antecedentes de relevamiento de prioridades regionales citados anteriormente, debidamente recategorizados en las subdimensiones aquí presentadas.

En segundo lugar se encuentran las subdimensiones que componen **Capital Humano**, las cuales también muestran una baja respecto de las mediciones de años anteriores. En contraste, el componente de **Actividad Económica** muestra en la actual medición una significativa suba en su proporción.

Por último, y presentando también un significativo crecimiento respecto de las mediciones realizadas en oportunidades anteriores, se presenta **Capital Social**. Las mediciones anteriores indicaban que solo un 3% y un 1% de las priorizaciones aludían a las problemáticas aquí contenidas, mientras que en la actualidad, ese valor asciende a un 8%.

Este Primer Informe de Avance permite apreciar la contribución que implica la identificación de prioridades para el Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba, que consiste en establecer los objetivos estratégicos que guiarán el desarrollo integral de la provincia. Solo a través de políticas consensuadas y concertadas, que tengan una matriz participativa de los sectores políticos y sociales, podrán establecerse objetivos sostenibles en el tiempo.